



• **JALISCO MUN** •

**I Conferencia Modelo de las Naciones Unidas
para el Consorcio Universitario de Jalisco
#JaliscoMUN2023**

Guía de Preparación del Cuerpo de Prensa (CP)

cp.jaliscocomun2023@globalmuners.org

#SomosMUNers

www.globalmuners.org/jaliscocomun2023

Índice

Mensaje de Bienvenida	2
Generalidades del Cuerpo de Prensa	3
Libertad de expresión y libertad de prensa.	3
Simulación del Cuerpo de Prensa en un MUN.	3
Responsabilidades (Entregables)	5
Retos	9
Calendario Editorial	10
Reporte de Resultados en Plataformas Digitales	12
Criterios para lograr un desempeño destacado en el Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2023	13
Código Internacional de Ética Periodística	14
Grabaciones y Fotos	17

Mensaje de Bienvenida

Distinguidas y distinguidos Corresponsales de Prensa:


Reciban una cordial bienvenida, como integrantes del Cuerpo de Prensa, a la primera edición de la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas para el Consorcio Universitario de Jalisco (JaliscoMUN2023). Es un honor para nosotros fungir como su Mesa Directiva en este encuentro académico, siendo partícipes de sus vivencias y testigos de todas las hazañas que realizarán al superar los retos que enfrentarán durante el MUN. En esta edición, la Mesa Directiva del Cuerpo de Prensa está conformada por Tania Dagmar Flores Foullon, a cargo de la Dirección; Yohana Monserrat Cervantes Ortiz, quien se desempeña como Subdirectora - Enlace con Delegaciones para Ruedas de Prensa y Entrevistas; y Carlos Josué Wences Mosso, quien ocupa la Coordinación de Publicaciones en Redes Sociales.

Nos entusiasma que cada uno y una de ustedes haya aceptado esta gran labor como distinguidas y distinguidos periodistas en el marco de JaliscoMun2023. Estamos seguros que será una experiencia inigualable y lograrán tener una perspectiva diferente sobre los medios de comunicación que arduamente, día tras día, dan su vida a la cobertura de temas relevantes y de interés público.

Recuerden que hoy las juventudes representamos la voz de aquellos a los que se les ha negado su libre participación. Somos la clave para que consolidemos el futuro que deseamos, somos la esperanza y motivación para que el mundo se convierta en algo mejor. Ahora ustedes tienen la oportunidad de ser aquellas juventudes que demuestren al mundo que hay cosas mejores; son la clave y el punto más crítico para evidenciar la importancia de abrir espacios de participación juvenil. De ustedes emanarán las historias y tendrán la gran responsabilidad de dar a conocer lo que fue y se vivió en este JaliscoMUN2023. Sabemos que harán un grandioso trabajo.

Con estima.

Mesa del Cuerpo de Prensa.



Tania Dagmar Flores Foullon
Dirección



Yohana Monserrat Cervantes Ortiz
Sub-Dirección



Carlos Josué Wences Mosso
Coordinación

Generalidades del Cuerpo de Prensa

Libertad de expresión y libertad de prensa.

El Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece:

*“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.*¹

La importante labor de las y los periodistas ha sido reconocida por la comunidad internacional como elemento medular en la construcción de sociedades democráticas, respetuosas de los derechos humanos, desarrolladas, justas y en paz. En algunos casos, la prensa ha sido capaz de destapar escándalos políticos y sociales que han llevado a cambios significativos en la sociedad.

Si bien es cierto que se han logrado avances importantes en la creación de mecanismos que contribuyen a garantizar el ejercicio de su profesión en libertad y con seguridad, como el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad², aún existen muchos retos por superar.

Simulación del Cuerpo de Prensa en un MUN.

En las Conferencias Modelo de las Naciones Unidas (MUN, por sus siglas en inglés), las y los integrantes del Cuerpo de Prensa no representan ni defienden los intereses de una nación, ellas y ellos asumen el rol de periodistas y dan cobertura al simulacro de conferencia internacional.

El idioma de trabajo del Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2023 será el español.

¹ Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

² Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Journalists/UN_plan_on_Safety_Journalists_SP.pdf

Dependiendo del MUN, el Comité Organizador decide si cada medio de comunicación estará representado por una o dos personas. En JaliscoMUN2023 *cada medio de comunicación será representado por un/a estudiante de una Institución de Educación Superior (IES), quien deberá desempeñarse tanto como reportero/a multimedia como administrador/a de la comunidad digital (community manager) de su respectivo medio de comunicación.*

Cobertura: En el contexto del periodismo y aplicado al trabajo del Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2023, la palabra "cobertura" se refiere a la labor de recopilación, reportaje y difusión de noticias y eventos por parte de medios de comunicación y periodistas. La cobertura periodística implica estar presente en el lugar de los hechos, investigar, entrevistar a fuentes relevantes, tomar fotografías y/o grabar videos, y luego elaborar y difundir información precisa y objetiva sobre esos eventos.³

La *cobertura* de JaliscoMUN2023 y la difusión de material informativo sobre las actividades preparatorias **comenzará el sábado 09 de septiembre de 2023**. La evaluación de la Mesa Directiva sobre el desempeño de las y los Corresponsales de Prensa para la entrega de Reconocimientos (Premios) **concluirá el jueves 05 de octubre de 2023**, con la entrega de la documentación y el material audiovisual establecido en este documento. Sin embargo, las y los Corresponsales de Prensa podrán continuar subiendo material en las redes sociales del medio de comunicación hasta el sábado 25 de noviembre de 2023.

Para poder realizar su trabajo de *cobertura*, se autorizará la entrada de las personas que integren el equipo de cada medio de comunicación a todas las Reuniones de Trabajo de los otros tres comités y del Seminario-Taller para Asesores Docentes Responsables de Grupo (ADOR) y será permitida en todo momento, incluyendo durante la votación de los Proyectos de Resolución. El único momento en el que se les pedirá que abandonen la sala de conferencia o se negará el acceso a la misma es durante las votaciones para seleccionar a las Delegaciones destacadas en cada comité.

³ Definición inspirada en Torrico, Daniela (2015). *Análisis de la Cobertura Periodística que le asignan a las distintas disciplinas en la prensa escrita "Los tiempos y Opinión"*. Universidad Privada Abierta Latinoamericana. Unidad Académica de Cochabamba, Bolivia. Pg. 8-11. Recuperado el 21 de agosto de 2023, en: <https://www.biblioteca.upal.edu.bo/htdocs/TextosCompleto/TE02552-UPAL.pdf>.

Las y los Corresponsales de Prensa que se destaquen por su sobresaliente desempeño serán acreedores a un reconocimiento. En este documento se encuentran los Criterios que la Mesa Directiva tomará en cuenta al revisar las entregas de cada medio de comunicación. Los medios de comunicación ganadores serán anunciados en la Ceremonia de Premiación y Clausura del JaliscoMUN2023.

Responsabilidades (Entregables):

1. Elegir el nombre del medio de comunicación y diseñar su logo e identidad gráfica.
 - Las y los Corresponsales de Prensa deberán enviar la propuesta de nombre, logotipo e identidad gráfica de su medio de comunicación al correo electrónico a: cp.jaliscocomun2023@globalmuners.org. **La fecha límite para este proceso es el sábado 09 de septiembre de 2023, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas).**
 - Su logotipo debe proyectar la línea editorial que va a caracterizar al medio y puede incluir otros elementos que las o los corresponsables consideren como parte de la identidad del medio.
 - El medio de comunicación debe ser **mexicano y deberán establecer su línea editorial**. Su nombre, logotipo e identidad gráfica deben proyectar la imagen de la **Institución de Educación Superior (IES)**, su región en el Estado de Jalisco, su comunidad, o cualquier otro elemento que consideren como parte de su identidad.
 - Para diseñarlo, se recomienda utilizar la versión gratuita del programa de diseño en línea: www.canva.com (herramienta muy amigable para las personas que no son expertas en diseño gráfico). Se deberá guardar el logo en formato .png con fondo transparente, con dimensiones mínimas equivalentes a 1500x1500 píxeles o 122 KB.

- Es importante señalar que **NO** está permitido utilizar elementos gráficos o nombres (siglas/acrónimos) de las Naciones Unidas, de las instituciones organizadoras (Universidad de Guadalajara y GlobalMUNers) o de las IES participantes. Tampoco está permitido usar sus dichos logotipos en sus publicaciones.
- El logo de la Conferencia podrá ser utilizado, junto con el logo del medio de comunicación, en su material respetando los Lineamientos para el uso de la identidad visual de JaliscoMUN. Tanto el documento como el logo en formato .png (a color, blanco y negro) están disponibles para su descarga en el sitio web: www.globalmuners.org/jaliscoMUN2023.
- Aquí algunos ejemplos de medios de comunicación que formaron parte del Cuerpo de Prensa en la *IV Conferencia Modelo de las Naciones Unidas para el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (ONUSEMS2023)*.

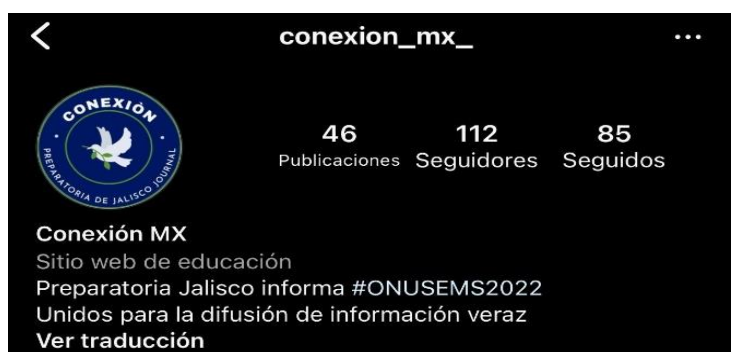


2. Cada medio deberá crear un blog en la herramienta gratuita Google Sites (<https://sites.google.com/new>) y un perfil en dos plataformas digitales (Instagram y TikTok), en los cuales compartirá información sobre lo ocurrido en el marco de JaliscoMUN2023.

- Las y los corresponsales deberán completar el formato de “Calendario Editorial” en el que se establezcan las publicaciones que el medio de comunicación realizará en el blog y las 2 plataformas de redes sociales.

- La información sobre el blog y las redes sociales de su medio de comunicación, así como el “**Calendario Editorial**” deben ser enviados vía correo electrónico a: cp.jaliscocomun2023@globalmuners.org. **La fecha límite para este proceso es el sábado 09 de septiembre de 2023, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas).**
- El nombre de usuario en las plataformas digitales deberá especificar que es un medio de comunicación presente en JaliscoMUN2023.

Ejemplo:



- Ejemplo de perfil en redes sociales: @nombredelmediodecomunicacionjaliscocomun2023
- Se recomienda abrir una cuenta de correo electrónico en Gmail con el nombre del medio de comunicación y utilizar dicho correo electrónico para abrir el blog y los perfiles en las redes sociales.
- Ejemplo de correo electrónico: nombredelmediodecomunicacion.jaliscocomun2023@gmail.com
- En caso de que el nombre de usuario no se encuentre disponible, el medio de comunicación debe de notificar a la Mesa Directiva, vía correo electrónico a cp.jaliscocomun2023@globalmuners.org, para establecer el nombre a utilizar en su defecto.
- Todas las publicaciones realizadas en las diferentes plataformas deben contener los hashtags oficiales del evento: **#JaliscoMUN**, **#JaliscoMUN2023** y **#SomosMUNers**.

3. Realizar cobertura diaria mediante las siguientes herramientas: boletines informativos, comunicados o notas de prensa, infografías, videos, podcast, reportajes, entre otros. Se deberán tomar en consideración los **“Criterios para lograr un desempeño destacado en el Cuerpo de Prensa”**, establecidos en el presente documento.
4. Publicar una entrevista con participantes, personas de la Secretaría (Staff) o Delegados/as.
5. Preparar un discurso con una duración de un minuto y medio (1:30) para ser expuesto en la primera reunión de trabajo sobre la **“Importancia de contrarrestar los discursos de odio en las redes sociales”**.
6. Llevar un registro de las publicaciones realizadas en el blog y las 2 plataformas de redes sociales en el documento **“Reporte de Resultados en Plataformas Digitales JaliscoMUN2023”**, cuyo formato incluye datos estadísticos sobre contenidos y audiencia (seguidores). Se deberán incluir publicaciones que no estaban contempladas en el Calendario Editorial pero que surjan al dar cobertura a los acontecimientos relevantes durante las reuniones de trabajo de los comités. Dicho documento debe ser enviado vía correo electrónico a: cp.jalisco2023@globalmuners.org, el **jueves 05 de octubre de 2023, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas)**.
7. El Cuerpo de Prensa deberá producir material audiovisual que será presentado en la **Ceremonia de Premiación y Clausura de JaliscoMUN2023**. El objetivo principal es mostrar las vivencias y sucesos relevantes durante las sesiones de trabajo, la convivencia entre las y los participantes; así como actividades adicionales realizadas en el marco de JaliscoMUN2023. La producción del video será responsabilidad de las y los Corresponsales de Prensa, bajo el liderazgo de las personas que integran la Mesa Directiva. Cada medio de comunicación deberá cargar el material solicitado (audios, videos y fotografías), en la Carpeta en el Google Drive que la Mesa abra y comparta para dicho fin. La fecha límite para cargar el material es el **jueves 05 de octubre de 2023, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas)**.

8. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de cumplir los retos asignados por la Mesa Directa; así como dar cobertura a eventos extraordinarios que suceden durante las reuniones de trabajo de los distintos comités. Será requisito cumplir con la totalidad de los retos para considerar al medio como acreedor a un reconocimiento por su destacada participación en el Cuerpo de Prensa.

Retos:

- **Hashtag #EsteSoyYo.**

La campaña #EsteSoyYo tiene como propósito incentivar a que todas y todos los integrantes de la Conferencia muestren el lado humano antes y durante su participación en el encuentro académico, siendo esta una manera de seguir conectados, pero a distancia. Las y los corresponsales podrán contactar previamente a las delegaciones para cumplir con este reto.

- **Reportaje “La vida detrás del Delegado” (Takeover de redes, blog, entrevista).**

Detrás de un/a Delegado/a existe un/a joven empoderado/a, lleno/a de entusiasmo y pasión. “La vida detrás del Delegado” consiste en elaborar un breve escrito (o un testimonio en las redes del medio) sobre sus pasiones, el proceso de preparación para los MUN, en especial para JaliscoMUN2023, y cómo estos ejercicios académicos forman parte de quién es y contribuyen a lograr convertirse en quién quiere ser.

- **La Inauguración en 2 minutos.**

Elaborar un material audiovisual en el cual se resuman los acontecimientos de la Ceremonia de Inauguración en no más de 2 minutos. La forma de realizar el mismo queda a opción del medio (podcast, videoreportaje, entre otras opciones).

- **Reels “Di que eres MUNer sin decir que eres MUNer.**

Implementar la herramienta Reels de Instagram para interactuar con la audiencia. Este reto consiste en decir en menos de un minuto que eres un MUNer sin decirlo directamente. Este será, igualmente, un reto abierto a los participantes de la Conferencia.

- **Columna escrita en Blog.**

Escribir brevemente en un apartado del Blog la posición del medio sobre **“La importancia de contrarrestar los discursos de odio en las redes sociales”**. Debe ser redactado en apego a la línea editorial del medio de comunicación con un formato de artículo de opinión.

- **#AsíSeViveJaliscoMUN2023**

Crearán un video final a modo de recopilación que incluye videos, imágenes y audios alusivos a JaliscoMUN2023. Duración máxima: un minuto.

Calendario Editorial.

Las y los Corresponsales de Prensa deberán de elaborar “Calendario Editorial” con la intención de implementar de manera eficiente su estrategia de comunicación y dar cumplimiento a la programación de cobertura diaria de las actividades preparatorias y de las reuniones de trabajo presenciales que se realizarán durante la **Semana JaliscoMUN2023 (martes 03 al viernes 06 de octubre)**, en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

Como ya se mencionó anteriormente, “**Calendario Editorial**” junto con la información sobre el blog y las redes sociales de su medio de comunicación, deben ser enviados vía correo electrónico a: cp.jaliscocomun2023@globalmuners.org. **La fecha límite para este proceso es el sábado 09 de septiembre de 2023, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas).**

El Calendario Editorial podrá ser editado a lo largo del JaliscoMUN2023 para incluir actividades relevantes que no estaban previstas al momento de elaborarlo. Sin embargo, la Mesa Directiva les recuerda que deberán entregar una versión actualizada al finalizar el encuentro académico.

Se puede descargar el Calendario Editorial en formato editable (.xlsx) en el siguiente enlace: <https://globalmuners.info/3R3Ttpo>.

Calendario Editorial para el Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2023

Nombre del medio de comunicación:	
Nombre de las/os Corresponsales de Prensa:	
Periodo del Calendario Editorial:	Sábado 09 de septiembre al jueves 05 de octubre de 2023.

	Publicación		Contenido	Detalle del contenido			
	Día	Horario	Tipo de contenido 1. Enlace 2. Texto 3. Imagen 4. Video	Copy (Mensaje)	Enlace	Hashtags #	Medio digital 1. Blog 2. Instagram 3. TikTok
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Reporte de Resultados en Plataformas Digitales.

Las y los Corresponsales de prensa deberán llevar un registro de las publicaciones realizadas en sus distintos canales de difusión. El documento “Reporte de Resultados en Plataformas Digitales JaliscoMUN2023” incluye datos estadísticos sobre los contenidos y alcance de audiencia que tuvieron a lo largo del encuentro académico JaliscoMun2023.

En el formato se deberán incluir publicaciones que no estaban contempladas en el Calendario Editorial pero que surjan al dar cobertura a los acontecimientos relevantes durante las reuniones de trabajo de los comités.

El reporte de resultados en plataformas digitales deberá ser enviado vía correo electrónico a: cp.jaliscocomun2023@globalmuners.org, el **jueves 05 de octubre de 2023, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas).**

Se puede descargar el Reporte de Resultados en Plataformas Digitales JaliscoMUN2023 en formato editable (.xlsx) en el siguiente enlace: <https://globalmuners.info/3EkM6SF>.



Criterios para lograr un desempeño destacado en el Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2023.

La Mesa Directiva revisará las entregas de cada medio de comunicación, tomando en consideración el desempeño en la etapa previa al evento, la participación durante el evento y el apego a los criterios establecidos a continuación:

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Necesita Mejora (1)	Insatisfactorio (0)
Ortografía, redacción y concordancia	Los contenidos están impecablemente escritos, con una redacción fluida y sin errores.	La mayoría de los contenidos tienen buena ortografía y redacción, con solo algunos errores menores.	Algunos errores de ortografía y redacción son evidentes en los contenidos.	Los errores de ortografía y redacción son frecuentes y afectan la comprensión.	Los errores de ortografía y redacción son tan graves que dificultan la comprensión.
Calidad en las Publicaciones	El contenido es excepcional en términos de profundidad, relevancia y originalidad. Se publica consistentemente en todos los medios.	El contenido es sólido y relevante, aunque podría haber más constancia en las publicaciones.	El contenido es adecuado, pero falta profundidad y variedad. La constancia en las publicaciones es intermitente.	El contenido es superficial en su mayoría y la frecuencia de publicación es baja.	El contenido es pobre, carece de relevancia y rara vez se publica.
Creatividad	Las publicaciones demuestran un enfoque innovador y original, desafiando los enfoques convencionales.	Hay intentos de creatividad en algunas publicaciones, pero en general, se adhieren a lo establecido.	La creatividad es limitada y rara vez se ve en las publicaciones.	La creatividad es escasa o inexistente, lo que resulta en publicaciones predecibles.	Falta total de creatividad en las publicaciones.
Apego a la línea editorial del medio y a la nación que representa	El medio se destaca por su apego a la forma de reportar que le corresponde de acuerdo a la nación que representa y a la línea editorial descrita en el presente documento. Es consistente con la identidad gráfica de sus publicaciones.	El medio generalmente se apega a la forma de reportar que le corresponde de acuerdo a la nación que representa y a la línea editorial descrita en el presente documento. En la mayoría de sus publicaciones es consistente con la línea gráfica.	El medio muestra signos ocasionales de falta de continuidad en la línea gráfica y la forma de reportar de acuerdo a la nación que representa y a la línea editorial descrita en el presente documento.	El apego a la línea editorial del medio y la nación que representa se ven comprometidas en los reportajes y la línea gráfica de sus publicaciones varía de forma regular.	El medio carece por completo de apego a la línea editorial del medio y a la nación que representa. No existe una línea gráfica
Crecimiento en Redes	El crecimiento orgánico en las redes sociales es significativo y constante, con un aumento notable en seguidores e interacciones.	Se observa un crecimiento moderado en las redes sociales, aunque podría ser más consistente.	El crecimiento en redes es limitado y poco consistente, con un aumento mínimo en seguidores e interacciones.	El crecimiento en redes es prácticamente inexistente, con muy pocos nuevos seguidores e interacciones.	No hay crecimiento en redes sociales.
Identidad gráfica	La identidad gráfica es excepcionalmente diseñada y se relaciona perfectamente con la descripción del medio de comunicación señalada en el presente documento.	La identidad gráfica es coherente con la descripción del medio de comunicación señalada en el presente documento, pero podría mejorarse en términos de diseño y cohesión.	La identidad gráfica es básica y a veces no se alinea bien con la descripción del medio de comunicación señalada en el presente documento.	La identidad gráfica carece de cohesión y no representa adecuadamente la descripción del medio de comunicación señalada en el presente documento.	No hay línea gráfica o relación con la descripción del medio de comunicación señalada en el presente documento.

Entrega del material solicitado en tiempo y forma	Todas las entregas señaladas en este documento se realizan antes o en la fecha límite asignada, sin excepción.	La mayoría de las entregas señaladas en este documento se realizan a tiempo, con solo algunas excepciones menores.	Algunas entregas señaladas en este documento se retrasan, pero en su mayoría se completan en un rango razonable de tiempo.	Las entregas señaladas en este documento a menudo se retrasan y afectan la planificación general.	Las entregas señaladas en este documento están constantemente retrasadas o no se completan.
Alcance (Engagement)	El medio mantiene una interacción activa y significativa con los seguidores, generando un alto nivel de participación.	El medio interactúa regularmente con los seguidores, generando un nivel moderado de participación.	La interacción con los seguidores es limitada y las respuestas son poco frecuentes.	La interacción con los seguidores es mínima y la participación es baja.	El medio no interactúa con los seguidores en absoluto.
Capacidad de resolver adversidades	El medio aborda de manera efectiva y creativa cualquier dificultad que surja, encontrando soluciones sólidas y viables.	El medio generalmente resuelve las adversidades de manera adecuada, aunque podría haber mejorado en algunas instancias.	El medio muestra esfuerzos limitados para resolver las dificultades, con resultados mixtos en la efectividad.	El medio lucha por encontrar soluciones a las dificultades y a menudo se queda corto.	El medio no aborda ni resuelve las adversidades de manera efectiva.

Código Internacional de Ética Periodística.

Las y los Corresponsales de Prensa en JaliscoMUN2023 deberán conducirse, en el cumplimiento de sus responsabilidades, honrando el **Código Internacional de Ética Periodística, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el 20 de noviembre de 1983.**⁴

Aquí transcribimos sus principios:

1. **El derecho del pueblo a una información verídica.** El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.
2. **Adhesión del periodista a la realidad objetiva.** La tarea primordial del periodista es proporcionar una información verídica y auténtica con la adhesión honesta a la

⁴ Anexo 4 del Manual de Bioética para Periodistas de la UNESCO. Pg. 303-305. Recuperado el 21 de agosto de 2023, en: https://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_7ff75e79-d3df-4b4d-99c3-9946a7b01a25?_=243107spa.pdf&to=310&from=1.

realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado, manifestando sus relaciones esenciales -sin que ello entrañe distorsiones-, y empleando toda la capacidad creativa del profesional a fin de que el público reciba un material apropiado que le permita formarse una imagen precisa y coherente del mundo, donde el origen, naturaleza y esencia de los acontecimientos, procesos y situaciones sean comprendidos de la manera más objetiva posible.

3. **La responsabilidad social del periodista.** En el periodismo, la información se comprende como un bien social y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último análisis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales. La responsabilidad social del periodista implica que éste actúe en todas las circunstancias en conformidad con su propia conciencia ética.
4. **La integridad profesional del periodista.** El papel social del periodista exige que la profesión mantenga un alto nivel de integridad. Esto incluye el derecho del periodista a abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones o de revelar sus fuentes de información, y también el derecho de participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en que emplea. La integridad de la profesión prohíbe al periodista el aceptar cualquier forma de remuneración ilícita, directa o indirecta, y el promover intereses privados contrarios al bien común. El respeto a la propiedad intelectual, sobre todo absteniéndose de practicar el plagio, pertenece, por lo mismo, al comportamiento ético del periodista.
5. **Acceso y participación del público.** El carácter de la profesión exige, por otra parte, que el periodista favorezca el acceso del público a la información y la participación del público en los “medios”, lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.
6. **Respeto de la vida privada y de la dignidad del hombre.** El respeto del derecho de las personas a la vida privada y a la dignidad humana -en conformidad con las disposiciones del derecho internacional y nacional que conciernen a la protección

de los derechos y a la reputación del otro-, así como las leyes sobre la difamación, la calumnia, la injuria y la insinuación maliciosa, son parte integrante de las normas profesionales del periodista.

7. **Respeto del interés público.** Por lo mismo, las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública.
8. **Respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas.** El verdadero periodista defiende los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional; y respeta el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar sus sistemas político, social, económico o cultural. El periodista participa también activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad y contribuye, por el diálogo, a establecer un clima de confianza en las relaciones internacionales, de manera que favorezca en todo la paz y la justicia, la distensión, el desarme y el desarrollo nacional. Incumbe al periodista, por ética profesional, el conocer las disposiciones existentes sobre ese tema y que están contenidas en las convenciones internacionales, declaraciones y resoluciones.
9. **La eliminación de la guerra y otras grandes plagas a las que la humanidad enfrenta.** El compromiso ético por los valores universales del humanismo previene al periodista contra toda forma de apología o de incitación favorable a las guerras de agresión y la carrera armamentista, especialmente con armas nucleares, y a todas las otras formas de violencia, de odio o de discriminación, en particular el racismo y el apartheid, y le incita a resistir a la opresión de los regímenes tiránicos, a extirpar el colonialismo y el neocolonialismo, así como a las otras grandes plagas que afligen a la humanidad, tales como la miseria, la desnutrición o la enfermedad. Así, el periodista puede contribuir a eliminar la ignorancia y la incomprensión entre los pueblos, a hacer los ciudadanos de un país sensibles frente las necesidades y deseos de los otros, a asegurar el respeto de los derechos y de la dignidad de todas las naciones, de todos los pueblos y de todos los individuos, sin distinción de raza, sexo, lengua, nacionalidad, religión o convicciones filosóficas.

10. Promoción de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

En el mundo contemporáneo, el periodista busca el establecimiento de nuevas relaciones internacionales en general y de un nuevo orden de la información en particular. Ese nuevo orden, concebido como parte integrante del nuevo orden económico internacional, se dirige hacia la descolonización y la democratización en el campo de la información y de la comunicación, tanto en los planos nacional como internacional, sobre la base de la coexistencia pacífica entre los pueblos, en el respeto pleno de su identidad cultural. El periodista tiene el deber particular de promover tal democratización de las relaciones internacionales en el campo de la información, notablemente salvaguardando y animando las relaciones pacíficas y amistosas entre los pueblos y los Estados.

Grabaciones y Fotos.

Los medios de comunicación deberán apegarse a los criterios establecidos en el documento “**Autorización para la reproducción de fotografías, el uso de imagen y compromiso de cumplimiento del Código de Conducta**”, ningún medio de comunicación del Cuerpo de Prensa de la **I Conferencia Modelo de las Naciones Unidas para el Consorcio Universitario de Jalisco** (JaliscoMUN2023) podrá hacer uso de las fotografías y/o vídeos que capture o produzca de manera que pueda afectar la vida privada de alguna persona o con fines pornográficos, xenofóbicos, violentos o ilícitos.